



Año I

Núm. 11

SUMARIO

Nueva irrupción de los bárbaros en el Norte.—La ley de Caza interpretada por un gobernador.—Ministerio de Fomento.—Una sentencia curiosa.—La caza de zorzales con soplillo.—Nuestros pescadores de caña: D. Juan Zornoza, por X.—Legislación de caza, pesca y uso de armas.—Una cacería en Buzarabaja, por M. Morales.—Hojeando pergaminos: La ceterería.—Sus principios, por Ray Lope.—Donde menos se piensa, salta un... faisán.—Junto á la hoguera: La primera comedia, por Guillermo J. Athy.—El rascón ó rey de codornices, por J. N. R.—Crónicas de caza, por Erre.—Horrible tragedia ó la viudez de Anita, por Un pollo igualón.—Cazadores y cazaderos.—Consultorio jurídico de CAZA Y PESCA.—«Foot-ball».—Cazaderos.

NUEVA IRRUPCIÓN DE LOS BARBAROS EN EL NORTE

Se nos asegura que algunos propietarios en los términos enclavados en la sierra del Guadarrama se proponen denunciar, con todo rigor, á todo cazador que sin previo permiso penetre en sus terrenos, materialmente cercados aún no siendo vedados de caza, y que estas medidas obedecen á ciertos actos de barbarie y salvajismo cometidos por una *harca* de cazadores, quienes provistos de su licencia de «uso de armas de caza y para cazar», se creen autorizados para atropellar la propiedad y causar en ella toda clase de daños.

Entre los cazadores existen clases. Unos que cazan por afición, y otros que van al campo á exterminar la caza. Estos últimos son los que empleando malas artes cruzan y asaltan los campos, y como el célebre caballo de Atila *donde pisan, no vuelve á crecer la hierba*.

Estos vándalos allanan la propiedad, y si un guarda jurado les amonesta y les hace ver que la finca donde pisan está vedada con arreglo á la ley, le desobedecen, y como generalmente son varios los que se reúnen para estas tropelías, hacen valer su superioridad numérica y amenazan con las escopetas al modesto guarda, quien por temor á un proceso no vende cara su vida á balazos.

Pues bien, se nos ha dicho que estos sujetos cazaron en terrenos cercados, y para penetrar en ellos derrumbaron parte de las cercas, y lo que es peor, prendieron fuego en unos prados produciendo daños de alguna consideración, y que estos hechos han dado origen á que las au-

toridades, de acuerdo con los propietarios, se hayan propuesto corregir, en lo sucesivo, tamaños abusos.

Hacen bien; la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España, que vela siempre por el respeto á la ley, recrimina con toda energía esos vandálicos atropellos y estará siempre al lado de la razón y de la justicia.

Ahora comprendemos el aumento de denuncias que desde hace poco tiempo se dirigen contra los que cazan en campos libres.

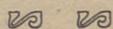
Lo más lastimoso es que siempre *pagan justos por pecadores*, y es natural, tanto los guardas, como los propietarios y aun las autoridades, tratan con ello de evitar sucesivas salvajadas y hacer que escarmienten en cabeza ajena los que las realizan.

Si continuamos en esta forma será imposible salir al campo, y los cazadores de buena fe, los que respetan la propiedad ajena, los que salen á cazar por pura afición, tendrán que enfundar sus escopetas para no ser víctimas de la venganza de un propietario que vió atropellada su finca y quemados los pastos que cultivaba en ella ó espontáneamente crecían en su fructífero suelo.

Recomendamos á nuestros asociados que, para no ser sorprendidos con una infundada denuncia, toda vez que no son capaces de cometer hechos de aquella índole, se provean previamente de un permiso de los propietarios y que denuncien á las autoridades á esos *rifeños* dando confidencialmente sus nombres para que sean co-

rregidos con todo el rigor de la ley, pues sus actos caen dentro del Código penal, son hechos criminales.

También recomendamos á los guardas y personas perjudicadas que antes de proceder indaguen con todo cuidado la clase de persona á quien denuncian, pues se da el caso que antes apuntábamos, de que suelen pagar los vidrios rotos los que no son capaces de romper un plato.



La ley de Caza interpretada por un gobernador

En el Boletín oficial de la provincia de Santander apareció la siguiente circular que íntegramente reproducimos:

Gobierno civil de la Provincia de Santander

CIRCULAR

Próxima la terminación de las épocas señaladas para la veda por la ley de Caza de 16 de Mayo de 1902, y en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 4.^a, de las disposiciones generales de la misma, se hace saber por medio de este periódico oficial, que la veda quedará levantada en esta provincia para toda clase de caza, desde el 1.º del próximo mes de Septiembre, y que con arreglo á lo dispuesto en la prevención segunda del art. 17 de dicha ley, las palomas campestres, torcaces, tórtolas y codornices, podrán cazarse durante el presente mes de Agosto, en aquellos predios en que se encuentren segadas ó cortadas las cosechas, aún cuando los haces ó gabillas se hallen en el terreno.

Esto, no obstante, habrá de tenerse presente el apartado 5.º de la citada ley, según el cual *no podrán cazarse en tiempo alguno las aves insectívoras, por ser beneficiosas á la agricultura.*

En su consecuencia, encargo á los señores alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, cuiden de que sean fielmente cumplidas las disposiciones que preceden.

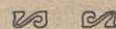
Santander, 7 de Agosto de 1911.—El gobernador civil, *Luis de Fuentes Mallafré.*

Como comentario á la anterior circular copiamos á continuación el art. 17 de nuestra vigente ley de Caza, que dice: «Queda absolutamente prohibida toda clase de caza, desde el 15 de Febrero hasta 31 de Agosto, inclusive, en todas las provincias del Reino, EXCEPCION HECHA DE LAS DEL LITORAL CANTABRICO, DONDE LA VEDA NO TERMINARA HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE.»

Recomendaremos al señor de Fuentes Mallafré que lea la real orden circular de 1.º de Julio de 1902 (*Gaceta* del 5), para la ejecución de la vigente ley de Caza de 16 de Mayo de 1902.

Tan extraña circular nos hizo consultar el mapa de España, y en el litoral Cantábrico en-

contramos la provincia de Santander. No sabemos si posteriormente dicha provincia habrá cambiado de residencia.



Ministerio de Fomento

Real orden señalando fecha de veda para la pesca del cangrejo de agua dulce, en las diferentes regiones de España.

Ilmo. Sr.: Vista una instancia elevada á este Ministerio por el Gremio de expendedores de cangrejos, de esta corte, solicitando se declare en vigor lo establecido en las reales órdenes de 30 de Marzo y 14 de Abril de 1910, que determinan las épocas de veda de dicho crustáceo en las diferentes regiones de la Península y reglamentan la forma por medio de guías en que han de hacerse los envíos de esta especie de una región en que no rija la veda á otra en que se halla vedada, por entender que en el Reglamento aprobado por real decreto de 7 de Junio último, para el cumplimiento de la ley de Pesca fluvial de 27 de Diciembre de 1907, no se comprende la concesión que por vía de ensayo fué otorgada, á petición de dicho Gremio, con la mira de conciliar los intereses de gran número de familias que viven de la pesca de la mencionada especie con los que hacen relación á la conservación y fomento de la pesca fluvial en lo que á la misma especie se refiere:

Visto lo establecido en el art. 16 de la expresada ley y en el 33 del reglamento para su ejecución, y atendiendo á las causas que motivaron las mencionadas disposiciones;

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por la Inspección de Repoblaciones forestales y piscícolas y con lo propuesto por V. I., ha tenido á bien disponer queden restablecidos los preceptos siguientes:

1.º Que la veda de cangrejo de agua dulce sea en la primera región de las establecidas en la citada real orden de 30 de Marzo de 1910, modificada en parte por la de 14 de Abril siguiente, que comprende las provincias de Albacete, Ciudad Real y las de Andalucía, menos la de Jaén, desde el 15 de Agosto á 31 de Marzo; en la segunda región, que comprende las provincias de Jaén, Alicante, Murcia, Valencia, Castellón, Teruel y Zaragoza, y las de Extremadura y Cataluña, excepto la de Lérida, el período de veda sea desde 1.º de Septiembre á 15 de Abril; en la tercera región, que comprende las provincias de Madrid, Toledo, Cuenca, Guadalajara, Salamanca y Zamora, la veda sea desde 1.º de Octubre al 15 de Mayo, y en la cuarta región, que comprende las provincias de Galicia, Oviedo, León, Palencia, Valladolid, Avila, Burgos, Santander, Logroño, Segovia, Soria, Huesca, Lérida, Navarra y las tres Vascongadas, la veda será desde 1.º de Noviembre á 15 de Junio; entendiéndose

que la división expresada es provisional y sujeta al resultado que en la práctica se observe, así como á las reclamaciones que en contra de la misma pudieran fundadamente aducirse ante este Ministerio por los perjuicios que pudieran experimentar otras localidades.

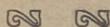
2.º Que las guías para las expediciones de cangrejos pueden ser expedidas, no sólo por los alcaldes de los pueblos respectivos, sino también por los Comandantes de puestos de la Guardia civil, por el personal facultativo de Montes y Guardas Mayores y Sobreguardas de Montes, pudiendo hacerlo indistintamente cualquiera de las Autoridades ó Agentes de la Administración que quedan citados, según convenga á los remitentes para la mayor rapidez y facilidad de la expedición, y

3.º Que en las guías, en vez de la cantidad objeto del envío, podrá anotarse, si se quiere, el número de banastas ó cestos que le constituyen, expresando el peso aproximado de cada uno de dichos envases, y tolerándose que en las banastas, generalmente usadas, con peso medio de 25 kilogramos, éste resulte mayor ó menor en cinco kilogramos, y en los cestos de 10 kilogramos la tolerancia será de dos de éstos, en más ó en menos.

De Real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 22 de Septiembre de 1911.—*Gasset*.

Señor Director general de Agricultura, Minas y Montes.

El folleto que la Asociación prepara con la Ley y Reglamento sobre pesca fluvial, comprenderá dicha real orden, á cuya publicación se ha esperado para que aparezca todo lo vigente sobre la materia.



Una sentencia curiosa

D. J. M. M. entró á cazar en una propiedad particular, que no estaba amojonada, ni tenía cosecha pendiente, ni estaba bajo la linde de un solo dueño; pues varios particulares tienen tierras dentro de la misma, y el cazador llevaba su correspondiente licencia de uso de armas de caza y para cazar.

El Juzgado de Mazarrón condenó á D. J. M. M. á 50 pesetas de multa; MUERTE DE LOS DOS PERROS QUE LE ACOMPAÑABAN Y PÉRDIDA DE LA ESCOPETA, y faltó muy poco para que el cazador fuese condenado á muerte en garrote vil.

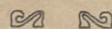
Cuando se le leyó la sentencia se negó á firmarla, pero se le obligó á estampar su firma y rúbrica; pues de lo contrario sería recluso en la cárcel.

D. J. M. M. solicitó del señor Fiscal un reconocimiento del terreno donde fué sorprendido ca-

zando, para que se comprobase particular y pericialmente que el referido terreno no estaba amojonado, ni tenía cosechas pendientes, ni era de un solo dueño; pero no tuvo en cuenta el representante de la ley estas manifestaciones.

El denunciado levantó acta notarial sobre el terreno y con la asistencia de varios testigos para demostrar que el mismo día en que se celebraba el juicio el dueño del terreno colocaba varios mojones en su finca.

Esperamos que el juez de primera instancia, ante quien recurrió D. J. M. M., revocará la curiosa sentencia del Tribunal Municipal de Mazarrón.



La caza de zorzales con soplillo

Poco á poco iremos dando cuenta á nuestros lectores, como lo hicimos en otros números, de los procedimientos raros é ingeniosos que se emplean para cazar, entre ellos se encuentra el que nos ocupa.

El soplillo, ese prosaico artefacto indispensable en algunas cocinas, no sólo sirve para aventar el fuego, sino como *arma* ofensiva para la caza del zorzal.

En algunas regiones donde abunda la aceituna acuden gran número de zorzales, y los labradores para darles caza emplean un procedimiento ingenioso.

Al pie de un olivo, en cuyas ramas se colocan previamente gran número de varetas con liga, se construye un pequeño chozo ó cobertizo en el que se introducen dos hombres ó dos mujeres; pues el sexo no hace á la caza, siempre que las dos personas pertenezcan al mismo, porque si son de distinto sexo, la ocultación en el chozo pudiera resultar sospechosa, al menos para las gentes que de lejos observasen.

Uno de los hombres hace sonar un reclamo parecido al de la alondra. Acude el zorzal, si es que *no se ha olido la tostada*, y al posarse en el olivo se aprisiona en las varetas, y cae al suelo, donde se revuelve furioso, y en este preciso momento entra en juego el soplillo que empuña el otro cazador, quien saliendo rápidamente del chozo asesta al cautivo zorzal un fuerte soplillozo que acaba con su existencia sin deterioro de sus carnes y su plumaje.

Veamos cómo el soplillo ese, villano utensilio, puede servir para *más altos* fines, como que no hace mucho lo vimos colocado en el sombrero de las señoras.



Caza y Pesca

NUESTROS PESCADORES DE CAÑA

D. JUAN ZORNOZA

Es uno de los que con más entusiasmo siente y practica la higiénica y noble afición á la pesca con caña.

Por eso hemos creído de justicia que figure entre los primeros de esta galería.

Para ello ha habido que vencer los obstáculos que oponía su modestia, convenciéndole de que no se trata de exhibición ni elogio alguno, sino de un tributo de cariñoso y fraternal afecto.

Perdone, pues, el amigo, y sufra con paciencia las flaquezas del prójimo, que en esta ocasión desea saber su vida y milagros, que son muchos, en el arte de la pesca con caña.

En cuanto á su vida, puede servir de ejemplo en todos los órdenes por las virtudes que le adornan, y como el carácter y modo de ser de las personas se refleja en cualquiera de sus manifestaciones, el de Zornoza, que se distingue por su constancia, honradez, amor al trabajo y afable trato, se desarrolla en tales circunstancias desde el comienzo de su afición, y de aquí las simpatías con que cuenta y las perfecciones á que ha llegado en la rara habilidad del pescador de caña.

Desde muy niño puso especial empeño en ven-

cer las dificultades que ofrece, y lo ha logrado en lo que cabe.

Son por demás curiosas las primeras prácticas de este aficionado, por las circunstancias en que se iniciaron.

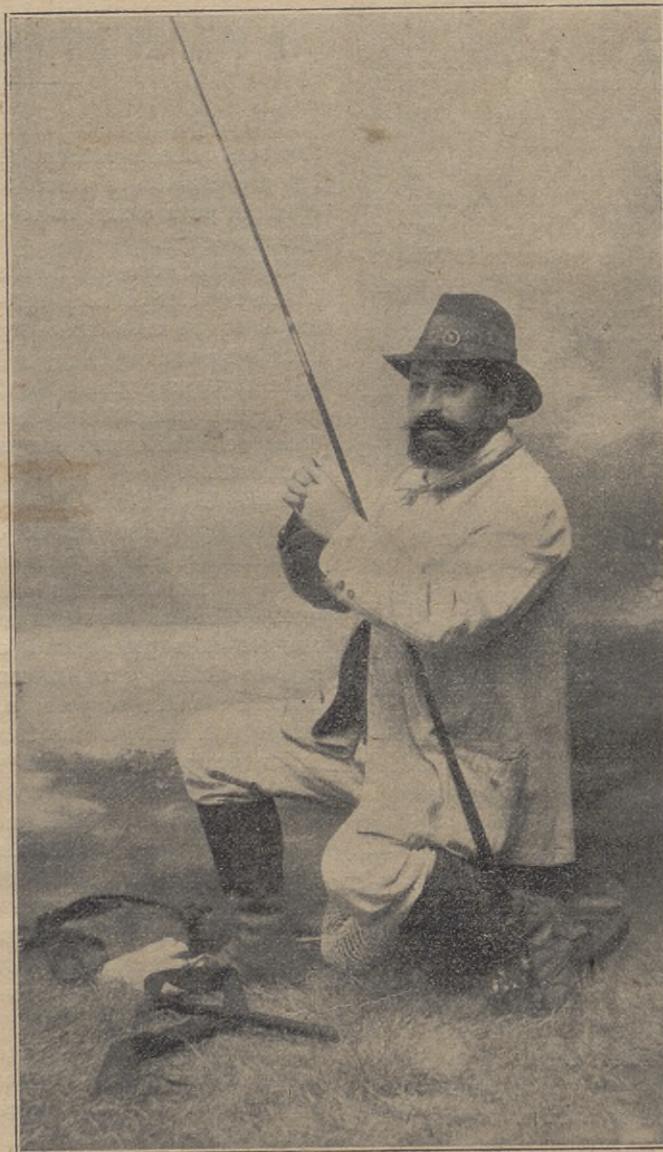
Hallábase, siendo niño, de dependiente de un comercio de Madrid. Acompañado de su jefe paseaba en día de fiesta por la Moncloa. En uno de sus estanques vió á los chicos que, burlando la vigilancia de los guardas, se dedicaban á pescar. Por rara coincidencia presenció la emoción de clavar y sacar un pez; desde aquel momento, Juanito Zornoza sintió la afición y se dió á discurrir la forma de ejercerla.

A falta de otros elementos, por la escasez de cuartos, construyó con alfileres sus anzuelos, y cebándolos con miga de pan, los arrojó al agua.

Tuvo la fortuna de enganchar algún que otro pez de colores; y después de reirse de él, como corresponde hacer con todos los de esta clase, conducíalos á casa para excitar la envidia de los demás chicos, sus compañeros de comercio.

Todos los días que tenía libres, los dedicaba al mismo *sport* de la pesca con alfiler y miguita de pan.

En una de estas sesiones, cuando más afanoso y entretenido se hallaba, cayeron sobre sus hombros los cinco enormes anzuelos, que tal parecieron á Juanito Zornoza, los cinco dedos de la mano de un guarda de la Moncloa, que lo



apartó bruscamente de la orilla del estanque y lo ahuyentó de aquellos contornos, dándole antes á conocer la dureza de la suela del zapato en sitio que le impidió por algunos días sentarse cómodamente.

Este desagradable incidente no restó ánimos y entusiasmo al novel pescador.

Con mayores arrestos siguió la afición, perfeccionándola y consiguiendo verdaderos adelantos en su práctica, á medida también que lo consentían sus recursos pecuniarios.

Establecido más tarde en el ramo de comercio á que se dedicó desde niño, por su formalidad y excelentes cualidades, su casa goza hoy de los favores que puede apetecer el comerciante.

Sus extensas relaciones y conocimientos en la materia, los ha puesto al servicio y mejora de su afición predilecta, trayendo á su establecimiento y dando á conocer á todos los últimos y más perfeccionados artefactos y útiles para la pesca con caña.

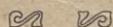
Su consejo á los compañeros para la adopción de tal ó cual procedimiento y de tal ó cual sitio que resulte más divertido, es siempre leal y sincero: lleno de enseñanzas que la práctica de los años le han proporcionado y ajeno á todo sentimiento de envidia, tan común entre los aficionados. Por eso es general y grande el cariño que le profesamos.

Muchas pruebas de su desinterés y entusiasmo tiene dadas, y recientes están los trabajos y auxilios morales y materiales que prestó para contribuir al más brillante éxito del Concurso nacional de pesca con caña y anzuelo celebrado en Aranjuez el mes de Mayo último.

Con espíritus de esta naturaleza son posibles grandes empresas.

Felicitémonos, pues, de contar en nuestra afición con elemento tan valioso para mejorarla y dignificarla.

X.



Legislación de caza, pesca y uso de armas

El digno y pundonoroso capitán de la Guardia civil, D. Agustín Alvarez Navarro, ha publicado la tercera edición de la obra que encabeza estas líneas, corregida y aumentada con las últimas disposiciones legales.

Al promulgarse la Ley de Caza de 16 de Mayo de 1902 y Reglamento para su aplicación de 3 de Julio de 1903, se publicaron numerosas ediciones de una y otro, muchas con comentarios.

La Ley y el Reglamento citados han sufrido grandes modificaciones por Reales órdenes, ley del Timbre y sentencias del Tribunal Supremo, que han introducido variaciones tan esenciales en puntos muy importantes, que equivale á no conocer la Ley de Caza y su Reglamento, el no conocer también las disposiciones posteriores á

dicha Ley, así como las anteriores no derogadas.

Esto impulsó al Sr. Alvarez Navarro á reunir en un solo volumen, que, en la primera edición apareció con el título de *Legislación de caza*, la Ley de referencia y Reglamento para su aplicación, así como toda la legislación hoy en vigor, respecto á este asunto, emanada de los Ministerios de Agricultura, Fomento, Hacienda, Gobernación, Guerra y Tribunal Supremo; consignando á continuación de cada artículo de la ley los del reglamento respectivo, que le sirven de complemento, y las Reales órdenes y sentencias que aclaran las dudas suscitadas en la práctica, las que, íntegras en la obra, fiel y exactamente reproducidas en las ediciones oficiales, así como una completa colección de formularios de gran utilidad para los cazadores, Jueces municipales, Secretarios de Juzgados, alcaldes, Guardia civil, etc., figurando al final un apéndice muy útil para la Guardia civil y demás encargados de hacer cumplir la Ley, pues en él indica la manera de apelar ante los Juzgados de instrucción, de las sentencias no ajustadas á lo que aquélla preceptúa, que dicten los Juzgados municipales; la de interponer los recursos de queja cuando en los Juzgados municipales se nieguen, en algún caso, á admitir el de apelación, y forma de interponer recursos de casación ante el Tribunal Supremo, contra las que, en iguales términos, dicten los Juzgados de instrucción.

Agotada en poco tiempo la primera edición de dicha obra, procedió á imprimir la segunda, que, atendiendo á las indicaciones que se le hicieron, fué ampliada con la ley de Pesca fluvial de 27 de Diciembre de 1907, los artículos de la ley de Aguas y de los Códigos civil y penal que tienen relación con aquélla; disposiciones relativas al uso, venta y fabricación de armas, dictadas con posterioridad á la publicación de la primera edición de la ya citada obra y las relaciones de los «vedados de caza» existentes en España, publicadas en la *Gaceta de Madrid* en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 13 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Caza.

La tercera edición ha sido aumentada con el Reglamento de 7 de Julio de 1911, para la aplicación de la ley de Pesca fluvial; artículos del Reglamento de 29 de Abril de 1909 para el desenvolvimiento y aplicación de la ley del Timbre referentes á caza, pesca y uso de armas, y otras varias Reales órdenes y sentencias del Tribunal Supremo, referentes á estos asuntos, dictadas con posterioridad á la publicación de la segunda edición, con lo que la obra viene á resultar completísima.

Los que deseen adquirir dicha obra, que se vende al precio de 1,50 pesetas, á excepción de los individuos de la Guardia civil, que el precio será de 1,25, pueden dirigirse al autor, capitán de la 3.^a compañía de la Comandancia del Este, del 21.^o tercio, ó á la Secretaría de la Asociación de Cazadores y Pescadores, Bolsa, núm. 10, Madrid.



UNA CACERÍA EN BUZARABAJO



(NOTAS DE MI EXCURSIÓN VERANIEGA)

El aire de Madrid, envenado,
al aspirarle, mata;
el aire de los montes, perfumado,
salud nos presta y el pulmón dilata.

P. ESCRICH

No sé si sabrán mis lectores ó les importa saber que el pasado mes de Agosto y primeros días del de Septiembre estuve bañándome en sudor y disfrutando una temperatura casi tropical en un monte de la provincia de Toledo, donde realizo dos ó tres veces al año mis excursiones cinegéticas

Pues bien, allí me encontraba *encantado de haber nacido*, cuando precipitadamente tuve que regresar á la corte y villa del oso en compañía de mi entrañable y querido amigo *Un pollo igualón*, del que no me separé ni un solo instante, y el cual, durante el viaje, venía lanzando trovas tan ripiosas como de costumbre.

¡Adiós, me voy de aquí! Ya que no lloro,
dejadme renegar, negra es mi suerte,
y que repita lo que dijo el loro
momentos antes de llegar su muerte.

Me voy de aquí sin mengua ni desdoro,
más sano y más obeso, bien se advierte,
y si llora un pesar el alma mía,
es que ya de marchar me llegó el día.

Mientras mi molesto compañero de viaje recibía las anteriores estrofas, acudía á mi memoria una agradable cacería que realizamos en la hermosa posesión titulada Buzarabajo, no lejos de Acicoyar y á muy corta distancia de Escalónilla, pueblos de la provincia de Toledo.

Buzarabajo es una posesión de aspecto señorial, propiedad del pundonoroso militar D. Alvaro Saavedra, ex gobernador de Toledo y de noble estirpe.

La finca tiene gran extensión de terreno de labor, donde se cosechan enormes cantidades de cereales. Posee toda clase de ganado lanar, caballar, mular y vacuno. Están al servicio de la hacienda infinitos servidores, casi un pueblo, y en ella se practican labores de diversas especies.

No lejos de una fresca arroyada se levanta un castillo de almenados torreones y en cuya entrada ostenta el escudo de la linajuda familia.

Recuerda el edificio uno de aquellos castillos feudales, encanto de trovadores y azote de la morisma.

En él existen diversas y lujosas dependencias, y frente á él se levanta, en una huerta, un añoso y corpulento álamo de asombrosa circunferencia, pues en la parte superior de su tronco, donde nacen sus robustas ramas, se ha colocado una mesa, á cuyo alrededor tomaron asiento cómodamente hasta cuatro comensales.

No lejos de allí, sobre un cerro, se divisa una escultura de gran tamaño, esculpida en metal, que representa al Redentor en actitud de bendecir los campos. Imagen sublime, ante quien el más osado y descreído cazador se postra de rodillas y eleva sus preces al cielo al contemplar la grandeza de aquellos campos, pródigos en frutos, llenos de luz y de extraña belleza. Hermosa aparición, que conforta el espíritu y da energía al cuerpo.

Todo lo que en la finca no es terreno de labor se compone de suaves cerretes, donde abunda la perdiz y el conejo, sobre todo la primera, pues el dueño de la posesión recomienda á sus servidores el mayor cuidado con la *roja gallinácea*, cuyos nidos se conservan y vigilan.

En el año suelen darse dos ó tres cacerías á las perdices, á las que asisten cazadores de la alta sociedad madrileña que disparan sobre ellas sus escopetas centenares de veces.

En el frondoso arroyo que cruza la finca, entre la espesa maleza, se cría el conejo con alguna abundancia, y éste fué el sitio elegido por nosotros para realizar la cacería que motiva estas líneas.

Formaban nuestra partida cinegética D. Ildefonso García, entusiasta cazador y cariñosísimo amigo; su hermano D. Antonio, acaudalado labrador de Fuensalida y gran tirador á bala con carabina de precisión; mi atlético hermano Francisco, un servidor de ustedes y su inseparable *Un pollo igualón*.

Fuimos recibidos afablemente por D. Eduardo Saavedra, alumno de la Academia de Artillería, hijo de D. Alvaro, que se unió á nuestra *terrorífica* partida en compañía de sus hermanos don Diego y D. Enrique, alumnos de la Academia de Infantería, todos ellos entusiastas cazadores y que se encontraban en el período de vacaciones.

Acompañados del guarda Martín y con el auxi-

lio de varios perros de raza indefinida, se dirigió la *invencible falange* de cazadores á los zarzales del arroyo y por ambas orillas.

El calor era asfixiante; sudábamos por todos los poros de la piel; los perros se negaban á trabajar, con media vara de lengua fuera de la boca; de todos modos, nuestra tenacidad y fortaleza nos hacía avanzar y dar muerte á los pocos conejos que se revolvían como centellas entre los espesos zarzales.

El repique de una campana del castillo nos anunció que era llegada la hora de la comida, y, como movidos por un resorte, automáticamente, abandonamos el arroyo y nos dirigimos á la huerta, bajo la sombra del añoso álamo de recias y espesas ramas, donde nos fué servida en un grande barreño, pues traspasaba el artefacto los límites de cazuela, una abundante *paella* que fué *para nosotros* la salvación. Dudo si en las célebres bodas de Camacho se ofrecería á la voracidad de los comensales tanto arroz, tanto pollo, tanto pimienta y tanta carne, y si el vino se serviría en sendos cubos de los que se utilizan para sacar agua de los pozos.

No en vano posee en su finca el Sr. Saavedra una enorme y bien surtida bodega.

Baste decir que los cazadores, á pesar de su voraz apetito, no pudieron diezmar ni el alimento ni la bebida, y eso que hubo *socio* que, de tanto ingerir comestibles y bebestibles, sufrió los efectos de la indigestión con su acompañamiento de fiebres gástricas.

Invitados después por la noble y virtuosa señora del dueño de la finca, pasamos al castillo, donde se nos sirvió el café, seguido de licores de diversas clases, entre ellos una especie de Benedicto, compuesto por la ilustre dama, la señora de Saavedra, capaz de volver á la vida á un cadáver en estado óseo...

Pasadas las primeras horas de la tarde, volvimos al arroyo, donde dimos muerte á cuatro ó cinco conejos que cometieron la imprudencia de salir de la espesura, y donde D. Antonio García realizó un maravilloso tiro con una de mis carabinas de precisión, pues se negó á llevar escopeta de caza.

De entre una espesa zarza salió veloz un conejo, sobre el que disparó el guarda, errando el tiro. Don Antonio se encaró la carabina, oprimió el disparador con tan buen acierto, que traspasó de un balazo la cabeza del conejo, quien, dando un elevado salto, fué á caer á los pies del notable tirador, quien, con gran serenidad, decía:

—¡Ya sabía yo que no se me escapaba! Lo apunté con verdadera fe de darle muerte.

Todos celebramos aquel prodigio de puntería menos el guarda, que dió otro punto al cinto para sostener los pantalones.

Terminada la cacería, nos despedimos los excursionistas de aquella afable familia que prodigó con nosotros sus atenciones y cuidados, y, montados en nuestras cabalgaduras, regresamos

á Fuensalida á las dos ó tres horas de camino, durante el cual soltó el chorro de su ríspida inspiración mi inseparable compañero *Un pollo igualón*, cuando la luna se asomaba por detrás de una colina.

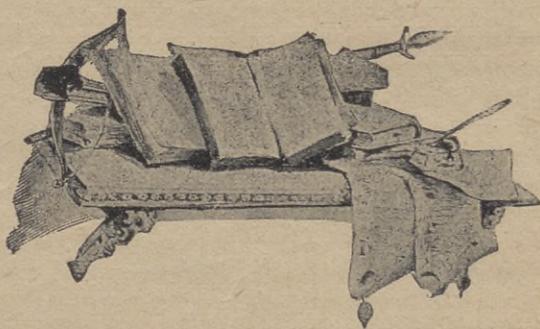
He aquí ahora lo que pude coger al oído de sus molestas y defectuosas poesías:

¡Qué deliciosa calma! ¡Qué ambrosía!
¡Qué dulce bienestar! ¡Cuánta belleza
prodiga por doquier Naturaleza
y el alma al contemplarla se extasia!

Al admirar del campo la armonía,
el más osado inclina la cabeza,
porque es obra de Dios, y su grandeza
nunca podrá negar el alma impía.

Cuando tiende la noche el negro velo,
de brillantes estrellas tachonado,
y otros mundos se agitan con anhelo,
muestra la luna el disco plateado
como Sagrada Forma, y desde el cielo
la unción de Dios prodiga á lo creado.

M. MORALES



Hojeando pergaminos

LA CETRERÍA.--SUS PRINCIPIOS

En la Ambrosiana de Milán existe un antiguo manuscrito árabe, cuya traducción dice lo siguiente:

«Existía en Bagdad una biblioteca perteneciente á los antiguos soberanos persas, que en tiempo de Aristóteles fué mandada trasladar á Alejandría por Alejandro el Griego. Esta biblioteca pasó por las manos de doce *padischaes*, después de los cuales subió al trono una hembra, que hizo trasladarla á Antalia, en donde durante la dominación de uno de sus sucesores fué quemada, salvándose algunos libros, que fueron llevados á Bagdad.

»Dichos libros estaban escritos en griego y fueron traducidos en lengua siria, de la que fué vertida al árabe por un turco llamado Aslik.

»Según estos libros, el primero que cazó con halcón fué un rey griego llamado Demetrio. Estando un día paseando este monarca, se quedó admirado al ver las evoluciones que hacía una

de las aves antedichas, por lo que ordenó á sus cazadores que trataran de cogerla.»

Los cazadores quisieron sobrepujarse unos á otros en astucia para coger el pájaro con redes cuando se echase sobre la presa que le pusieron de cebo, de la cual no desconfiaba, sin sospechar que, en vez de hacer presa, iba á serlo él á su vez. Así que fué cogido, un cazador le trabó las garras, le cubrió los ojos y lo llevó al rey. Alegróse el monarca sobremanera, y lo ató á un lado del trono, en donde con el tiempo se domesticó.

Un día cogió allí una culebra. Al verlo el rey, exclamó:

—*Este ave es el padischach de las aves.*

Otro día, y estando Demetrio sentado en el trono, una persona trajo una liebre, la dejó y se marchó; en el mismo instante, el halcón se lanzó sobre la liebre, y el rey exclamó:

—*Este ave es agresiva, porque ataca todo lo que ve; esto prueba que es valiente y poderosa.*

En otra ocasión, cuando ya se le permitía andar suelta, un sujeto trajo otra liebre, y tan pronto como la vió el halcón, se arrojó sobre los hombros de aquél, haciendo presa sobre la liebre, y el Rey repitió:

—*Este halcón tiene mucho valor, no teme á los que le rodean ni mira sus manos; antes más bien, parece que quiere ganar lo que va á comer; hay que llevarle al campo y veremos cómo se conduce allí.*

En cuanto se hizo de día, salió el rey á caballo para recrearse en el campo, llevando el pájaro á su lado. Cabalgaba el monarca por un soto cubierto de árboles; debajo de uno de ellos arrancó una perdiz. Púsose el halcón muy inquieto en cuanto la vió volar, y dejándole suelto el rey, apresó la perdiz al momento, de lo que se alegró sobremanera, ordenando á los cazadores que cogieran el halcón en la mano, porque era el mejor pájaro de caza.

Por esto se dice que el rey Demetrio es el maestro de los halconeros, y se le atribuye ser el primero en el mundo que cazó con halcón.

A la sazón vivía un rey llamado Theophastrós, que cazaba siempre ciervos y corzos; untaba veneno en la punta de sus flechas y tenía jaurías de perros de rastro. Cuando oyó hablar de los halcones, quiso cazar con ellos los ciervos y los corzos.

Salió un día Theophastrós á cazar, y volando una perdiz en lo alto de un cerro, cayó en un arrozal, donde el halcón no pudo verla; pero ordenó el rey á uno de los monteros soltar un perro, que levantó otra vez la perdiz, y Theophastrós exclamó:

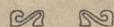
—*Para la caza con halcón se necesitan perros de rastro.*

Desde entonces es costumbre utilizar los perros en la caza con halcones.

Todo lo antedicho demuestra que el origen de

la *ctreteria*, como el de los perros de *parada y levante*, base del perro de muestra, proceden de Oriente.

RUY LOPE



Donde menos se piensa salta un... FAISAN

Un nuestro amigo, asiduo concurrente á las reuniones de la Asociación de Cazadores y Pescadores de España, hallábase el domingo 24 del pasado cazando codornices en la Vega de Las Infantas.

Habia nuestro hombre registrado, con ayuda de su buena perra, todos los rincones en que suponía que podría encontrar alguna codorniz, sin resultado á pesar de sus esfuerzos.

Por fin voló una de ellas; disparó el cazador su escopeta y cayó la pieza en un brozal tan espeso, que difícilmente podría cobrarse.

Como no había prisa, puesto que era dudoso tropezar con otra codorniz, nuestro amigo se dedicó con toda calma á buscar la derribada.

Su perra trabajaba con gran fe en el laberinto de hierbas.

Después de gran rato en esta faena, el animal se alegró, hizo á manera de muestra rápida, dió la acometida y no salió nada.

Suponiendo que fuese la codorniz *de ala*, que huía de su perra, el cazador no se preparó, limitándose á animarla para que siguiese buscando.

La perra, que no abandonaba el rastro cogido, dió una segunda acometida, y en ésta hizo saltar con lento y pausado vuelo un hermoso faisán macho.

Rápidamente descolgó nuestro amigo la escopeta del hombre, amartilló los perrillos y disparó con el ansia que es de suponer y con la desconfianza de que tiraba con perdigón del 12.

Rodó el faisán, suspiró satisfecho el cazador y se apresuró á coger la pieza herida. Largo rato duró la faena, porque el faisán, que sólo tenía un ala rota, corría como un rayo, sin que la perra pudiera embocarlo. Al fin lo sujetó, y nuestro afortunado cazador pudo contemplar en su mano el hermoso bicho cazado en circunstancias que lo hacían más estimable por las emociones que produjo, y que son las que el buen aficionado aprecia, disfruta y comenta.

Por eso lo referimos, deseando á todos análogos incidentes que compensen en algo los malos ratos y fatigas que proporciona la caza.





JUNTO A LA HOGUERA

La primera comedia

Todo el palacio ideal de sus ensueños de amor se derrumbaba inopinadamente al primer soplo del vendaval humano. Ahora, la perfidia de los hombres había puesto toda su maldad, toda la fuerza irresistible de sus medias palabras, de la incoherencia, del misterio.

Luis llegó á su casa como un loco—loco de amarguras—, como un borracho—borracho de incertidumbre.

Llegó á su casa y se encerró en su despacho, no sin antes ordenar á la servidumbre que no le molestara nadie, que nadie le interrumpiera... ¡Era un trabajo mental, urgente, de momento, el que iba á hacer! ¡A nadie—había dicho—, ni á la señora, ni á los niños! ¡Nadie!

Y el notable escritor, el imperturbable hombre de mundo, el que siempre, en todo momento y para todos tenía en los labios una sonrisa de bondad ó de graciosa ironía y una frase consoladora ó epigramática, lloró. Como agobiado por su propia pesadumbre, cayó desfallecido sobre el asiento que encontró más cerca, y con la frente apoyada en las palmas ardorosas de sus manos, pensó en su desventura.

Estaba pálido, desencajado. Sus ojos de sereno mirar, en los que ardía siempre una luz dulce, un poco vaga, penetrante, un tanto de psicólogo, un tanto de médico indulgente con las miserias de la carne, no eran los mismos: giraban nerviosos en sus órbitas, mirando, sin mirar, los muebles de la habitación, los cuadros, los tapices, los retratos, las armas de las paredes, y, á veces, fijaba su mirar como en un horizonte lejano, algo así como el confín de una estepa,

y reflejaba la idiotez más estúpida, idiotez desesperante de quien pretendiendo pensar mucho, no puede pensar nada. Y repetía palabras y palabras, mezcladas con sollozos é imprecaciones. Era algo así como el sordo mugir de un volcán antes de la erupción. Y era que Luis, aquel pobre hijo de mujer, sentía violentas contracciones en su corazón, la ígnea lava de los celos fermentaba en oleadas ebullidoras de coraje, y por eso las palabras remedaban estampidos y los estampidos eran gritos de dolor y maldiciones de rabia y desesperación á un mismo tiempo. Estaba enfermo; sufría el yugo del amor, fiebre de celos, de unos celos formidables, y su alma... ¡pobre alma soñadora que tuvo la osadía de considerarse feliz!, estaba sedienta de sangre.

Sus amigos más íntimos le habían roto el corazón sin concederle siquiera el derecho á quejarse. Debía sonreír al recibir la herida. En el Ateneo lo habían dicho, y lo habían dicho en su presencia. Una mujer menguada, olvidando el propio decoro y cuanto á su esposo debía, arrastraba en el barro su honra y la de sus hijos y el nombre famoso y bien reputado de un marido ideal, y era más odiosa porque sus hijos más próximos estaban á la juventud que á la infancia, porque el esposo, pareciéndole poco su posición holgada, sacrificaba gozoso por ella noches y días, para llevar á sus pies nuevas glorias y nuevo capital como regalo.

Con esa falsa clarividencia que da la fiebre á los enfermos, Luis creyó ver en aquella historia su historia misma, y en aquella mujer perversa su propia esposa. Jamás había imaginado posibilidad de traición en aquel amor conyugal de que siempre se había ufano; pero aquel día su imaginación desenfundada recordó detalles, insignificancias, sutilezas pueriles, que convirtió en pruebas abrumadoras.

Hay un momento en la vida del hombre en que el bien y el mal, como las manecillas de un reloj, se acercan, se tocan, se confunden, y en esta conjunción, una de las pasiones queda forzosamente vencedora, encima. Llegó este instante decisivo para Luis, y la saeta de su acometividad, aquella que triunfó, extendióse rígida indicándole el camino del crimen. Ya no vaciló; púsose en pie y, sigilosamente, se encaminó hacia las habitaciones de su esposa. El juez había sentenciado, pero el verdugo era cobarde y quería, antes de ejecutar, oír á la víctima. Como el celoso personaje de Shakespeare, aún pensaba decir á la adúltera: —¡Ora, Desdémona, ora!

Cruzó con paso incierto algunas estancias, de-



teniéndose muchas veces, ahogándose en el cielo que su insensatez había removido en el fondo de su ser. Crispábanse sus dedos como garfios de acero buscando en el vacío la garganta que debían oprimir, y el monstruo de los celos, arrastrándose á su paso, parecía gritarle con voz velada por espumarajos de odio: «¡Mata! ¡Mata! ¡Mata!»

Unos pasos más á través de la última habitación, y el nuevo Otelo se encontraría frente á frente con su Desdémona, con su víctima; pero algo inesperado detuvo á Luis en su marcha mecánica y cobarde. Faltos de aire sus pulmones, secos sus labios por la fiebre abrasadora del rencor, quiso fortalecer el cuerpo debilitado antes de consumir su venganza, y acercóse al ancho ventanal que se abría sobre el jardín. Un beso de brisa fresca rozó la frente abrasada de Luis, y á su contacto tenue resurgió entre la tempestad de pasiones que le golpeaba el pecho, su alma delicada de poeta, y ésta llevó á los ojos dos lágrimas clarísimas, que rodaron silenciosas hasta sumirse entre la arena menuda del parque.

Allí reía Mayo entre flores, cantos de pájaros, murmurios de agua que rompía sus cristales cayendo blandamente, y más lejos, semeando el batir de un oleaje bonancible en inmediata playa,

alzábase el rumor del Madrid que vive y que se agita cuando, al caer la tarde, busca en sus calles alegres esparcimiento y descanso á los trabajos del día. El llanto turbulento y rencoroso en que se desbordó Luis al mirarse á solas, frente á frente de su desdicha, tornóse ahora en llanto bienhechor de hombre bueno, llanto que brota silencioso de los ojos sin turbulencia ni desbordamiento y consuela el alma del que llora.

Tras largo rato de meditación, vió Luis llegar corriendo á su pequeña María Luisa, una encantadora promesa de mujer con trece años, perseguida por su hermano Enrique, y ambos se sentaron en un banco de piedra, al pie de la ventana en que se asomaba Luis. Nuevas ideas amargas golpearon el cerebro abrasado del escritor al contemplar á sus hijos. En aquellos hermosos cuerpecitos corría amalgamada la sangre de la adúltera con la del hombre honrado, y el solo medio de romper la repugnante fusión era el crimen. Otra vez el monstruo de los celos asomando su asquerosa cabeza entre la hiedra que bordeaba la ventana, parecía repetir al oído de Luis su fúnebre arenga: «¡Mata! ¡Mata! ¡Mata!»

La voz de los niños llegó hasta la ventana con el siguiente diálogo:

—No levantes la voz; pueden oírte.

—¿Y qué importa que nos oiga el mundo, „si Dios sabe que te amo?

—¡Nuestro amor es un crimen!

—Nuestro amor es la vida, y el crimen es el lazo ridículo con que la sociedad nos veda amarnos.

—Rompamos ese lazo, Alfredo mío. Huiré del hogar, del esposo que la sociedad me impuso, y á tus brazos iré donde me llames. Si este amor es la vida, viviré para tí, y si es un crimen, moriré contigo.

—No, María Luisa. No es así. Mamá decía eso llorando.

Anonadado escuchaba Luis este diálogo, y al oír la última frase de su hijo, vió en ella la terrible acusación que él no podía formular contra su esposa. Más poderosa que nunca, vibró en su corazón la voz del monstruo: «¡Mata! ¡Mata! ¡Mata!» Apartóse violentamente de la ventana, resuelto á todo. Acabaría de una vez.

Una mano femenil apartó un tapiz y un rostro de mujer angelical, retratando en sus facciones una interrogación cariñosa de inquietud al ver el aspecto de Luis, asomó en el marco de la puerta.

Luis, nervioso, frenético, mezclando acusaciones y preguntas en infernal desorden, se dirigió á su esposa, y cuando creyó anonadarla con la formidable acusación, vió como respuesta una sonrisa de ángel, reflejo de lástima y de amor, y oyó una voz dulcísima que con el más tierno acento le decía:

—¿Quién te hizo dudar de mi amor, Luis mío? ¿Qué temes? ¿De qué me acusas?

—¡Eres infame! ¡Eres adúltera! ¡La inocencia de tus hijos te ha acusado! ¡Ellos han sido testigos de tu perjurio!

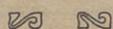
—¡El diálogo!... ¡Vuelve en ti, esposo mío! ¡El diálogo que los niños repetían y me oyeron á mí, es tuyo! ¡Léelo; es tu primera comedia!

Y así diciendo, alargó á Luis un libro que tomó de una consola.

Un rayo de luz brilló en los ojos del escritor. Rompió el libro, y sollozando y riendo, y vertiendo un raudal confuso de palabras de amor, arrojóse á los pies de su esposa, y besando sus manos de nieve, pidió perdón.

En tanto, en el estanque ceñoso del parque se hundía para siempre, revolviéndose furioso, el monstruo de los celos.

Guillermo J. ATHY



El rascón ó rey de codornices

El rascón de retama (rascón rojo, rey de las codornices, crex de los prados, etc., etc.), pues tiene multitud de nombres, y yo me permito agregarle uno más, el de *estropeaperros*, es un pájaro de tamaño algo mayor que el de una codorniz, de color rojizo gamuzado; sus patas no son verdes como las de los demás rascones: son amarillas y tienen el pulgar levantado, señal de ser buen corredor su propietario.

El rascón rojo se extiende por todo el Norte de Europa y gran parte del Asia Central, visitando todos los años con regularidad el Mediodía de Europa.

En nuestro país comparece á primeros de Mayo, emprendiendo el viaje de regreso de mediados á fines de Septiembre, según la mayor ó menor crudeza del tiempo; viaja de noche, y es probable que la mayor parte de su recorrido lo verifique á peón y no al vuelo.

Habita todos los sitios fértiles, prefiriendo las llanuras, pero no esquiva del todo las colinas, sobre todo existiendo grandes pastizales en ellas, como sucede en nuestras sierras.

En las vegas se les encuentra entre la hierba alta de los prados, á la orilla de los malecones, donde quedan algunos trozos de tierra sin aprovechar, á causa de la continua filtración de las aguas, y, por lo tanto, llena de maleza; y también en los patatares tempranos, llamados *mi-gueleños*, que crían broza abundantísima.

En todos estos sitios se ven, á lo mejor, senderos especiales, que algunos creen hechos por roedores, y no son otra cosa que galerías destinadas á los paseos de nuestro *biografiado*.

Me atrevía á proponer, al principio de este escrito, que se le agregara el nombre de *estropeaperros*, porque no he conocido animal más refractario á levantar el vuelo; he presenciado casos en que perros ingleses, de nariz potentísima, se han vuelto locos persiguiéndole en la multitud de rastros que deja en sus idas y venidas, sin conseguir levantarlo; y, en cambio, un perdiguero navarro, cruzado de pachón (desde luego con menos vientos que los anteriores), no dejaba de hacerlo; bien es verdad que á tozudo y cabeza y á picardías, no había quién le ganara, no moviéndose del terreno hasta que obligaba á que saltase la caza.

Son facilísimos de derribar, pues su vuelo es recto y pesado, y siempre lo verifica llevando las patas descolgadas, y, por lo tanto, si se escapa á la puntería del cazador, es por la precipitación al disparar, pues, teniendo serenidad, es imposible errarle.

Según Naumann y Wodzicki, se les puede considerar como aves rapaces, pues parece ser devoran los pajarillos pequeños que sorprenden en los nidos; y también el naturalista y cazador francés Toussenel afirma que tiene pasión por la carne de lagarto, la que le hace engordar admirablemente; ni afirmó, ni niego; pero me parece un poco *gruesa* la afirmación.

Su carne es muy apreciada, pues es de un gusto exquisito, y no me extraña que el rey Carlos X de Francia tuviera pasión por cazar y comer esta ave, según nos dice el mismo Toussenel: «Cuando el rey Carlos X, que sabía mejor tirar á un conejo que gobernar al pueblo, habitaba en las Tullerías, daba orden á sus guardas para considerar el *rascón de retama* como caza real de primera clase, es decir, reservarla para el tiro del rey; y cuando ocurría que un guarda de Versalles ó de San Germán levantaba uno de estos pájaros, marcaba dónde se había dado, é inmediatamente corría á dar parte á S. M. el rey, y éste abandonaba sus negocios y se marchaba á tirarle, y los que mataba, se los comía por la noche; porque el rascón es un plato de príncipe, pero que, como la trucha, debe comerse fresco.»

También autores antiguos nos afirman que su carne era apreciadísima de los romanos, siendo uno de los manjares favoritos del César.

Por mi parte puedo afirmar, á mi vez, que es uno de los platos favoritos de *Julio*.

Ahora sólo me resta desear á mis compañeros de afición que encuentren un buen paso de rascones, cobren media docenita de ellos, y, sobre todo, que no les dejen resabiados los perros.

J. N. R.





Crónicas de caza

Comentario sobre el dicho: "No hay quinto malo": Las lluvias: El regreso de los aficionados que se hallaban veraneando. — Relatos en las tertulias de la Asociación General de Cazadores y Pescadores. — Impresiones recogidas en las mismas. — Resultados de algunas cacerías. — La marcha de las aves de paso. — Las grandes cacerías de estas aves en el Pirineo.

Los aficionados al arte de Montes han elevado á la categoría de axioma las frases *No hay quinto malo*.

Tal quisiera yo poder decir con el quinto de mis escritos para esta Revista sobre *Crónicas de caza*, ya que los cuatro primeros fueron malos. Pero lo mismo le sucederá á éste, y los pacientes lectores, si alguno tengo, verán cómo no es aplicable á ninguno de mis escritos el referido axioma torero, sino la conocida frase *De mal en peor*.

*
**

Las lluvias de los días 10 y 11 han refrescado la atmósfera y el suelo y mejorado, por tanto, las condiciones en que se ejercitaba la afición.

Los veraneantes regresan á Madrid, y las tertulias en el domicilio social de nuestra Asociación se ven muy concurridas y animadas, refiriendo cada cual sus expediciones con pintorescos y curiosos comentarios.

Es difícil hacer un resumen de impresiones, porque *Cada uno cuenta de la feria según le fué en ella*.

Los que se divirtieron, afirman que fué año abundante de codornices y lo es de conejos y perdices. Otros, que no tuvieron la fortuna de acertar con sitios buenos, aseguran lo contrario de aquéllos.

Lo general es que no ha sido malo en cuanto á codornices, que es excelente para el conejo y bueno de perdices.

Tres expedicionarios que estuvieron en los primeros días del mes por los campos de las Navas

de San Antonio é Ituro, cobraron 47 perdices, que ya proporcionan diversión, además de varios conejos y liebres.

En El Espinar ha cargado la gente este año, impidiéndose unos á otros el hacer buena cacería. De todos modos, los que trabajan con fe y aprovechan los tiros, trajeron bastantes perdices.

En las sierras de los alrededores de Villalba, que otros años ofrecían diversión, en éste no se ha hecho nada, pudiendo achacarlo al abuso de los veraneantes, que no han dejado de matar pollos de perdiz en el mes de Agosto. Repito que los que tal hicieron se han quitado ellos mismos la diversión para el resto del año. Sirvales de lección para el que viene.

En los vedados, como la cría del conejo, que es lo que en ellos abunda, ha sido buena, se están divirtiendo.

Las vegas se han abandonado ya, como si no existiesen codornices, cuando precisamente es esta época la más á propósito para cazarlas, y no digamos si se tiene la fortuna de tropezar con un paso.

Hace pocos días presencié uno de tórtolas en el Soto de Pajares, y confieso no haber visto jamás tantas reunidas en enormes bandos que nublaban el sol.

Es admirable el instinto de todas las aves de paso para congregarse y disponer su marcha, que la realizan, como es sabido, en etapas largas, por rutas fijas, con diferencias de días, lo cual hace que se las espere en determinados sitios, haciéndoles pagar á su paso enorme tributo de vidas.

Díganlo, si no, los cazaderos de palomas de los Pirineos, principalmente en Navarra, en don-

de llegan á subastarse los sitios por el enorme botín que prometen.

Como muchos aficionados no conocerán esta forma de cazar, requiero los informes de un compañero de aquel país que la ha presenciado durante varios años, y allá va lo que me cuenta.

«Sabido es que las palomas efectúan su viaje por la costa del Cantábrico, sin internarse más de unos treinta kilómetros á su paso por nuestros Pirineos occidentales. En ellos son cazadas en cantidades enormes y por dos procedimientos: con *red* y con *ciega*.

El paso de estas aves empieza en los primeros días de la segunda quincena del mes de Septiembre y termina á últimos de Octubre.

Son varias las especies de palomas; pero se comprenden y distinguen en general en dos clasificaciones: *zuritas* ó *zoritas* y *torcaes*. Las zuritas ó las de esta clase de menor tamaño, son las primeras que pasan. Siguen á éstas las de su misma especie de mayor tamaño, y cierran la marcha de estos ejércitos las torcaes, también en gradación de tamaño, figurando á la retaguardia las mayores.

Los bandos más numerosos y, por tanto, los que mayor caza proporcionan, son los de torcaes, muchos de los cuales van constituidos por dos ó tres mil palomas.

Del 10 al 12 de Octubre se presentan las primeras avanzadas, siendo el período álgido del paso el día de San Tolomero (19 de Octubre), que por lo mismo se le conoce en los citados Pirineos por San Tolomero, *Palomero*.

La caza con red la hacen solamente y en igual forma en Echalar y Burguete (Navarra) y en Jara (Francia). He aquí cómo:

En lo alto de una garganta de aquellos montes, cuyas cúspides forman una V, dando vista á la costa de San Juan de Luz (la mayoría de las palomas vienen por mar), colocan una inmensa red entre los dos árboles más salientes de los grupos seculares de uno y otro lado, que parecen plantados adrede para este objeto por nuestros primitivos pobladores.

Tiene dicha red otra plegada, y suspendida de la cual penden dos pesos enormes, que deja caer, para enredar entrambas redes al bando, el palomero-cazador más hábil, elegido para esta operación, por ser la de más cuidado de todas y de la cual depende el éxito ó el fracaso.

En lo alto de los más copudos robles de la garganta en que está armada la red, se colocan, escalonados y en chozas, los paleteros. Allí esperan la señal de que se acercan palomas, que el vigía hace con la bocina.

Oído el aviso y en plaza los bandos, lanzan al aire unas paletas del tamaño y forma de las que se emplean para el juego de pelota, con tal violencia y habilidad, que, además de imitar al milano ó gavián, producen un ruido, *frun, frun*, que repercute en los desfiladeros de aquellas montañas, amedrentando al bando de palomas,

que, por miedo al gavián, desciende y desciende á fuerza de una y otra paletas arrojadas en igual forma por los distintos individuos encargados de ello, hasta enmangar al núcleo de aves, como hacen los garrochistas y cabestros con una corrida de toros.

Una última paleta, tirada ésta con extraordi-



naria habilidad, enfoca el núcleo principal de palomas hacia la red, y en el momento de llegar á ella, dejan caer la que se halla plegada, quedando prisioneras entre las mallas de una y otra cientos de palomas.

Las que logran escapar por no haber entrado en la red, precipitan el vuelo con tal violencia, que difícilmente logran matar alguna los escopeteros que se encuentran ocultos á las salidas, esperando este momento.

Y en otra crónica seguiré el relato con el procedimiento de la *ciega*.

ERRE



Horrible tragedia ó la viudez de Anita

La temeridad del cazador no es comparable con nada, pierde la salud y expone su vida ante el inefable placer de disparar su escopeta y disfrutar de las delicias del campo.

¡Cuántos dolorosos percances y tristes accidentes nos refieren los anales cinegéticos!

Desde que el rey Tarifa murió destrozado por un oso, hasta nuestros días, la crónica negra cuenta con innumerables víctimas.

Este cayó en un abismo; aquél perdió la vida á consecuencia de una fuerte insolación; esotro



mató al compañero, y el de más allá pereció en un río.

Lo que vamos á referir es un sucedido que deja en pañales á cuantos accidentes venatorios han llegado á nuestro conocimiento.

Luisito Rascafría, joven alegre, dejó su vida depravada y de disipación para contraer matrimonio con la hermosa Anita Muletilla; pero no pudo sustraerse á las caricias de una su antigua amiga á quien después de contraer el sagrado lazo, continuó visitando con relativa asiduidad.

Luisito sentía cierta afición á la caza, y sus frecuentes excursiones le servían de pretexto para visitar á su amiga, y al regreso de ellas se presentaba en el domicilio conyugal con unas cuantas piezas de caza que adquiría en el mercado; pues, el picaruelo de Rascafría, no salía de Madrid, entregado á sus dulces y adúlteros amores.

Anita Muletilla, era una inocente muchacha capaz de perder hasta sus hermosos ojazos ne-

gros, antes que dudar de la fidelidad de su marido.

Cierto día, Luisito fué invitado por varios amigos de su intimidad para realizar una cacería en un coto de la región andaluza, donde abundaba la caza; excursión que habría de durar una semana, y así se lo notificó á su mujer, quien accedió gustosa.

Los periódicos anunciaron la salida de los cazadores para el indicado coto; pues todos ellos eran personas conocidas, y en primer lugar figuraba Luisito Rascafría.

Llegaron al lugar de la excursión, animosos y confiados, y, después de realizar el primer ojeo, tuvieron necesidad de embarcarse en un lanchón para franquear el río Guadalquivir que dividía en dos la finca de referencia.

El río llevaba impetuosa corriente que aumentaron las aguas de un furioso temporal que descargó días antes, y al hacer el lanchón un brusco viraje, zozobró, é introduciendo una de sus bordas en el agua, naufragó rápidamente, y allí perecieron todos los cazadores y los tripulantes de la pequeña embarcación, arrastrados por la furiosa corriente y sepultados en sus profundidades.

Uno de los guardas de la finca que desde la otra orilla presenció la horrible catástrofe, dió á las autoridades cuenta del suceso, y á pesar de los grandes esfuerzos que se realizaron,

no se pudo dar con el cuerpo de ninguno de los desdichados naufragos.

La Prensa local dió cuenta del accidente, y la madrileña se hizo eco de tan sensible desgracia, que llegó á conocimiento de la desventurada Anita Muletilla, la esposa de Luisito, quien presa de un síncope fué á caer en los brazos de sus suegros, que con ella lloraban la prematura muerte del intrépido cazador.

Se celebraron misas en sufragio del pobre Luisito, y al regreso de los funerales, y cuando deudos y amigos trataban de consolar á la enlutada viuda que vertía gruesas y amargas lágrimas, ocurrió un caso espantoso, horrendo.

Se abrió de pronto la puerta de la sala y penetró en ella Luisito Rascafría, con la escopeta colgada de sus hombros, asiendo con una de sus manos un voluminoso manojo de liebres y perdices, y dibujando en su semblante una placida sonrisa.

Anita cayó desvanecida sobre un diván, los

allí congregados huían despavoridos haciendo la señal de la cruz, y el propio Luisito quedó como petrificado en medio de la estancia sin articular palabra al contemplar el pavor que produjo su presencia.

Al fin quedaron solos los esposos, ella volvió en sí, aunque á fuerza de calmantes y pródigos cuidados; pues no podía explicarse tan extraña aparición.

El mismo Luisito estaba horrorizado, no comprendía lo que habría ocurrido. Por fin, ella, rompió el silencio:

—¿Pero no te has ahogado?

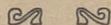
—¡Yo!... ¿Para qué?

—¿Conque no has perecido con tus compañeros de excursión?

Luis continuaba sin comprender nada de lo que Anita le decía, hasta que ésta le mostró los periódicos donde se daba cuenta de la catástrofe.

Entonces lo comprendió todo. Sus amigos á quienes abandonó en la estación del Mediodía, cuando partieron para la excursión, habían perecido víctimas de un accidente; pero él se había salvado gracias á los anantes y torneados brazos de su antigua amiga, en cuya casa permaneció toda aquella semana hasta el día en que asistió á sus funerales y despidió á su propio duelo al entrar orgulloso y triunfante por las puertas de su domicilio.

Un pollo igualón.



Cazadores y cazaderos

El conocido aficionado y entusiasta cazador D. Juan Morales de Peralta, vicepresidente de la Junta directiva de la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España que tanto se preocupa por los aficionados á tan higiénico ejercicio y cuya competencia en asuntos cinegéticos está reconocida por todos, ha dado á la luz de la publicación un nuevo librito, titulado *Cazadores y cazaderos*.

Bien cimentada tiene el Sr. Morales de Peralta su fama de cazador, y en su afán de dar á conocer á los aficionados todo cuanto adquirió con su larga experiencia, publicó hace unos años *Apuntes de un cazador y Prácticas cinegéticas*, cuyas ediciones se agotaron en seguida.

Animado de idénticos deseos ha publicado *Cazadores y cazaderos*, en cuyo libro, en forma llana y sencilla, sin alardes literarios, expone algunas cuestiones de interés general respecto á la caza.

Se ocupa de los vedados de caza, en lo que se refiere á organización, inscripción, matrícula y contratos; de la creación de una Sociedad de alimañeros, y en forma amena y dialogada describe algunas cacerías, para ir explicando la forma de anidar y costumbres de algunas especies de caza.

Intercala en el diálogo algunas anécdotas in-

teresantes é interpone en el capitulado algunas reglas sobre el uso de la bocina é ideas curiosas, como la fiesta de la caza.

Hace una descripción completa de la casa del vedado, cabañas y chozos, su construcción y emplazamiento.

Describe las diferentes razas de perros de caza, tanto los de pura sangre, como los cruzados, explicando su configuración corporal y caracteres físicos.

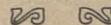
Y por último, termina lamentándose de la situación en que se encuentran algunos vedados de caza en la actualidad.

La obra, primorosamente editada por la casa Beltrán é impresa en la acreditada Imprenta Artística Española, contiene gran profusión de fotografías, de conocidos aficionados, razas caninas y planos, y se vende al precio de 2,50 ptas.

Pronto se verá agotada la referida edición, pues no ha de faltar en la biblioteca de todo buen aficionado.

La circunstancia de ser el Sr. Morales de Peralta colaborador de nuestra revista, nos impide dedicar á su nueva producción cuantos elogios merece, sólo diremos que su gran afición y su buena fe son tan grandes que en sus ratos de ocio no puede permanecer sin dedicar un tributo, sin rendir homenaje al ejercicio de la caza, única pasión que le domina.

Reciba nuestra cariñosa enhorabuena nuestro querido compañero, maestro en lides cinegéticas.



Consultorio jurídico de "Caza y Pesca"

Consulta

¿Qué armas se pueden usar con la licencia de «uso de armas en general»? A. M. H.

Resolución

Ya lo hemos dicho muchas veces, sólo las armas cortas y rayadas, según preceptúa el artículo 48 del Reglamento para la ejecución de la vigente ley de Caza.

Armas cortas son: la pistola, el revólver ó sea las de fuego de bolsillo, y las armas rayadas son: las escopetas de esta clase, carabinas y rifles que usan cartucho metálico, y cuyo calibre varía entre 9 y 14 milímetros. Desde luego se sobreentiende que también están comprendidas las de otros calibres de moderna construcción.

Nunca puede usarse la escopeta de caza con esta clase de licencias.

Consulta

¿Se puede cazar en terrenos destinados á Escuela práctica de agricultura cuando están levantadas las cosechas? J. G. R.

Resolución

No puede cazarse en dichos terrenos, según dispone la real orden del Ministerio de Fomento de 24 de Septiembre de 1908 (*Gaceta* del 26 del mismo mes y año, número 270.)



FOOT-BALL

Escasez de noticias. — Rumores. — Construcción de un campo de "foot-ball" — Nuevo semanario deportivo. — Partidos en Barcelona y Gijón. — Asamblea Española de Clubs de "foot-ball".

Pocas noticias tenemos que dar á nuestros lectores de este hermoso *sport* del *foot-ball*, pues aún las Sociedades no han empezado sus temporadas oficiales. Ahora no se ven más que ligeros partidos entre los diversos elementos con que cuenta cada Sociedad; empiezan las elecciones de jugadores para los diferentes equipos; hay Club que prepara todo lo referente para obtener en Madrid todas las victorias posibles.

Daremos á conocer á nuestros lectores algunos rumores que circulan por los Centros donde se reúnen footballistas.

Se dice que una importante Sociedad de *foot-ball* que ha obtenido varias veces el codiciado título de campeón de España, piensa hacer un campo de *foot-ball*, con todos los adelantos propios de este *sport*, teniendo un gran chalet para los jugadores de los equipos contendientes, con baños, duchas y todos los servicios necesarios.

Además tendrán dos magníficos campos de *lawn-tennis* y su chalet independiente del de los footballistas.

De desear es que esto se lleve á cabo, y felicitamos por adelantado á la Junta directiva de dicha Sociedad, así como á todos sus socios, por los esfuerzos que hacen por que este *sport* prospere en España.

En San Sebastián ha aparecido un semanario deportivo que se titula *Guipúzcoa Sportiva*.

Deseamos mucha vida á nuestro querido colega.

En Barcelona se han celebrado dos partidos de la copa Canaletas.

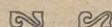
1.º El Europa contra el Internacional; perdió el primero por un goal contra cinco que hizo su contrario.

El segundo partido fué entre el Barcelonés y el Numancia; venció éste por siete goals contra uno que hizo el Barcelonés.

En Gijón se ha jugado, organizado por el Gijón Sport Club, un campeonato de *foot-ball* con 1.000 pesetas de premio y una copa donada por nuestro querido compañero de asociación Julián Rute; la copa fué ganada por el Club Deportivo Español, de Barcelona, con protesta del Real Club Coruña; no sabemos qué resolución habrá dado el jurado sobre esta protesta, pero según tenemos entendido, ha sido favorable al Club de Barcelona.

El día 15 de Octubre tendrá lugar la asamblea de la Federación Española de Clubs de *foot-ball*. Veremos lo que hacen los delegados en ella, pues creemos que deben corregir el reglamento en varios puntos; pero, una vez hecho, comprometerse á cumplirle, porque lo sucedido en la asamblea de Julio no debe repetirse.

Nuestro colega *El Pueblo Vasco*, de Bilbao, publicará todos los lunes una hoja dedicada al *sport*.



CAZADEROS

Los señores propietarios y arrendatarios de montes que quieran arrendar pronto sus terrenos de caza ó expender con rapidez las acciones de vedados, deben anunciar en esta sección.

El precio por línea é inserción es de 0,75 céntimos.

Se facilitan acciones de un vedado de caza próximo á Madrid, con abundancia de perdices, liebres y conejos.

Para más detalles, Hortaleza, 128, 3.º, señor Vegas.

Se arrienda la pesca de la «laguna del Taray», 200 hectáreas de superficie, á cinco kilómetros de la estación de Quero (líneas de Andalucía y Valencia). Para más detalles diríjense al señor marqués de Gallegos, Toledo.